



Instalan la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados; su objetivo principal, construir la ley general en la materia

Al instalar la Comisión de Juventud, su presidente, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), destacó que la meta principal es construir y publicar la ley general de las personas jóvenes, ya que se trata de una deuda histórica que ha esperado cuatro Legislaturas. “Es momento de dar un paso firme para crear una ley que esté a la altura de los anhelos, derechos y expectativas de las juventudes”.

Agregó que diseñarán políticas que brinden igualdad de oportunidades, inclusión y justicia porque las juventudes merecen respuestas claras y compromisos firmes. Asimismo, impulsarán el empleo juvenil permanente con salarios justos, dignos y condiciones adecuadas.

Además, dijo, promoverán el emprendimiento social y digital; para ello, habrá coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud. Otro tema relevante, indicó, es universalizar el acceso de las y los jóvenes a la alfabetización digital y a programas de educación continua.

Puntualizó que uno de los mayores desafíos de las y los jóvenes es el acceso a servicios de salud mental; por ello, agregó, es importante legislar para que la salud mental sea un derecho garantizado y “promoveremos programas que ofrezcan atención accesible de calidad y políticas que prevengan el suicidio y el acoso digital”. Consideró necesario crear programas que permitan a este sector acceder a créditos justos y fomentar modelos de vivienda compartida.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/instalan-la-comision-de-juventud-de-la-camara-de-diputados-su-objetivo-principal-construir-la-ley-general-en-la-materia/>